

RESOLUCIÓN Nº 491

General Pico, 29 de septiembre de 2023

VISTO el Expediente 960/2023 por el cual el doctor Aldo Fabio Alonso, docente a cargo de la asignatura Fundamentos de Economía de los Departamentos de Historia y Geografía de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación de la conferencia "*La economía argentina en tiempos electorales: realidad y propuestas*"; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Registro 6376/23, de fecha 25 de septiembre, el doctor Alonso eleva su pedido y explica: "*La temática que nos convoca reviste una actualidad dada las peculiaridades económicas del país en este especial año electoral. Desde la cátedra, convencidos de la necesidad de un abordaje interdisciplinario, entendemos que resulta relevante poner en discusión no solamente el momento económico –nacional e internacional- sino también, ante los agudos problemas, las propuestas de quienes aspiran a la Presidencia del país, y de quién, en definitiva, según defina la ciudadanía, en las instancias electorales por venir, será el/la titular del Poder Ejecutivo Nacional.*"

Que, asimismo, en la fundamentación de la propuesta, se consigna: "*La actividad propuesta parte del diagnóstico respecto a los principales problemas económicos de la Argentina, en la actualidad una economía bimonetaria, que plantea desafíos para implementar políticas económicas consistentes con la estabilidad y el desarrollo. La inflación casi crónica que aqueja a nuestro país es un problema que se viene sosteniendo e incluso incrementando durante los últimos años.*

La compleja situación recaerá sobre las nuevas autoridades nacionales que asuman a partir del 10 de diciembre de 2023. Existe una significativa cantidad de propuestas que sugieren que la dolarización es la mejor o la única alternativa posible para la estabilización de la situación del país. El beneficio más claro será la eliminación casi inmediata de la inflación. Pero ¿cuáles son los costos de dolarizar? ¿Existen políticas económicas que permitan minimizar los costos de una dolarización o es preferible otro esquema monetario?

La alternativa a dolarizar es implementar una agenda de políticas públicas que permita fortalecer la moneda nacional en todas sus funciones (unidad de cuenta, medio de pago y depósito de valor). Al respecto, la literatura y la experiencia regional son esclarecedoras: disminuir la inflación no requirió medidas tan drásticas, como la dolarización.

Por ello, este asunto que forma parte del debate público actual merece un espacio para ser abordado académicamente ..."

Que la conferencia "*La economía argentina en tiempos electorales: realidad y propuestas*" estará a cargo del licenciado Rubén Alfredo Vaudagnotto, y se realizará el 9 de octubre de 2023, a partir de las 18:00, con una duración de 3 horas.

Que, entre otros antecedentes, Rubén Alfredo Vaudagnotto es Licenciado en Economía, graduado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y hasta el mes de mayo de 2022 ocupó el cargo de Director del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue.

Que la conferencia tiene como objetivo general: "*Comprender temas claves de la economía argentina (deuda pública, crisis monetaria, inflación), la discusión sobre la economía bimonetaria o la dolarización, y la inserción internacional del país.*"

Que los objetivos particulares son: "*Reflexionar sobre la situación económica actual de Argentina y analizar las propuestas de políticas económicas para enfrentarla; dimensionar el posible escenario en términos del impacto de ciertas salidas propuestas (por ejemplo, dolarización); valorar la importancia del conocimiento económico para participar*

RESOLUCIÓN N° 491

General Pico, 29 de septiembre de 2023

con fundamentos en el debate público y contribuir a la formación de ciudadanas/os responsables y comprometidas/os con la sociedad toda."

Que la actividad tendrá como responsable al doctor Alonso, quien contará con la colaboración del doctor Juan Cruz López Rasch y el profesor Julio Benvenuto, integrantes de la cátedra Fundamentos de Economía y docentes responsables del dictado del Seminario de Historia I y II y Espacio Curricular I y II, durante este cuatrimestre.

Que la actividad tendrá tres momentos: *"En primer lugar, la cátedra realizará la presentación de algunos aspectos conceptuales básicos; en segundo lugar, la conferencia y, finalmente, se prevé una instancia para los intercambios con las/os presentes."*

Que, en relación con las personas destinatarias, se señala: *"El tema es convocante y el momento exige de un fuerte compromiso de las/los ciudadanas/os para lo cual es relevante la formación y la participación en las discusiones que se dan en todos los ámbitos. Resulta conveniente el análisis de manera crítica de las propuestas de los distintos espacios políticos en torno a la economía. Por ello, si bien las/os destinatarias/os son las/os estudiantes, toda la comunidad de la Facultad de Humanas (docentes, no docentes) así como también de la Universidad Nacional de La Pampa y público en general, podrán sumarse a la iniciativa."*

Que la modalidad será combinada (presencial/virtual por plataforma zoom), y se transmitirá por el Canal de YouTube de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que la conferencia cuenta con el aval de la magister María José Billorou, Directora del Departamento de Historia, en los siguientes términos: *"Este evento académico tiene una gran importancia e impacto en la formación de estudiantes, docentes y graduados, en tanto la universidad, debe generar espacios para discutir y analizar propuestas de quienes serán candidatos a la Presidencia del país, ante el contexto económico nacional e internacional."*

Esta actividad permite poner en constante diálogo las tareas de investigación, docencia y extensión esenciales al desarrollo de nuestra Universidad."

Que también cuenta con el aval del profesor Gustavo Bertón, Director del Departamento de Geografía, quien señala: *"Ciertamente, las incertidumbres propias de tiempos electorales requieren de discusiones profundas, de acuerdo con distintas perspectivas, de manera que se analicen de manera crítica las propuestas de los distintos espacios políticos en torno a la economía."*

Esta actividad será, sin dudas, un evento de intercambios y propuestas con amplio interés en docentes, estudiantes y graduadas/os de nuestra Facultad, ..."

Que consta el conocimiento de la doctora Silvia Siderac, Secretaría Académica de la Facultad, en relación con el desarrollo de la actividad.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 115° establece: *"Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio..."*

Que el Artículo 116° dice: *"El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad."*

RESOLUCIÓN Nº 491

General Pico, 29 de septiembre de 2023

Que el conferencista Vaudagnotto, así como los docentes responsables y colaboradores de la actividad, poseen antecedentes pertinentes y suficientes para la realización de las respectivas tareas.

Que la realización de la conferencia está prevista con antelación a la próxima reunión de este Consejo.

Que el doctor Alonso explica que su presentación se ha realizado con menos de 30 días de antelación (tal lo establecido por Res. 416-CD-22), en virtud de la cercanía de las fechas fijadas en el calendario electoral de Argentina, así como también la imposibilidad, por cuestiones de agenda, del conferencista.

Que, en virtud de la relevancia de la actividad, el tema se incorpora para su tratamiento sobre tablas en la XII Sesión Ordinaria del día de la fecha y se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la conferencia "*La economía argentina en tiempos electorales: realidad y propuestas*" que, a cargo del licenciado Rubén Vaudagnotto, bajo la responsabilidad del doctor Fabio Alonso y con la colaboración del doctor Juan Cruz López Rasch y el profesor Julio Benvenuto, se realizará el 9 de octubre de 2023, a las 18:00, en modalidad combinada en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese al doctor Alonso y, por su intermedio, a las demás personas involucradas. Enviése a los Departamentos de Historia y Geografía. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 491

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**